

El Baluarte

Subscripción.—Sevilla: Un mes 2 ptas.—
Un año, 20 ptas.—Provincia: Tres meses, 7'50
Ptas.—Un año, 25 ptas.—Pago adelantado.
Número atrasado, 25 céntimos de peseta.

DIARIO REPUBLICANO

REDACCION Y ADMINISTRACION

Lagar núm. 5.

NÚM. 68

Sevilla—Martes 24 de Marzo de 1903

AÑO XXVII

Suspensión de firma

Para conseguir la destitución del general Morgado ha sido necesario el concierto de tres ministros y el presidente; discusión acalorada y vehemencias de lenguaje, en que se invocó como necesidad suprema el restablecimiento de la disciplina, quebrantada por el general de la Armada, contra quien parece que el ministro de Marina descarga todas las iras de su olímpica grandeza.

Como cuando el conflicto de los capitanes generales de los departamentos, se habla hoy de reuniones de generales y jefes de la Armada, de visitas al almirante, cuyo alcance no puede desconocerse, y de actitudes que quitan moños al Gobierno y hacen decir al señor Silvela que *dificultades no faltan*.

No, no faltan dificultades, porque sobran torpezas. No faltan dificultades, porque el Gobierno moralizador está perturbando el orden moral que quedaba, dando ciento y raya a la situación fusionista. No faltan dificultades, porque los regeneradores han iniciado y continúan trabajando por la regeneración al revés, habiendo conseguido en tres meses que el país los maldiga, y que estudiantes y marinos, pueblo y clase media, católicos y librepensadores, neos y demócratas, todos a una protesten, y iqué más! si hasta los mismos ministros se maldicen y excomulgan unos a otros, y la disciplina en el Gobierno anda tan perturbada como la disciplina en la masa gobernada.

Se discuten decretos, se aplazan firmas, y sólo ante la razón suprema de una crisis van destituciones a la *Gaceta*, y acaso plácemes en el orden privado. También, como los liberales, han pecado por este lado.

Y la disolución de Cortes, ¿cuándo y cómo se hace? ¿Ha sufrido también aplazamientos la signación de este decreto? ¿Es que el Gobierno, desautorizado por el país y minado por las hondas diferencias que le separan, trata de aplazar la convocatoria de las nuevas Cortes, ó es que se va a dar el espectáculo de reunir las actuales?

Tal es la situación de Gobierno y ministros, que puede suceder todo menos que el Gobierno pueda prolongar su existencia, ó aquí se han perdido pudor, vergüenza y dignidad.

La cuestión de los marinos, con ser difícilísima, no es el problema que más preocupa al Ministerio, porque *restablecida* la disciplina con el castigo impuesto por el ministro, arrojando a éste del Gobierno, hubiera quedado todo resuelto; pero es que los demás ministros se encuentran, si no en igual, en muy parecida situación al señor Sánchez de Toca, y abierto el portillo, podía marcharse toda la situación por él, y acabar el Gobierno con la grave dificultad de no poder constituirse otro dentro del partido conservador; y es que cada día vienen a Madrid más graves noticias de la situación de provincias, donde el republicanismo avanza y crece de un modo que tiene aterrados a los ministros; y es que los estudiantes andan alborotados, y en Valencia se ha recrudecido el conflicto y ha habido derramamiento de sangre, y se teme que algo semejante ocurra en Barcelona, y que en Madrid, donde muchos escolares se han adherido a la Asamblea, puede ocurrir un choque con los discípulos de Maura y estallar el conflicto en condiciones graves.

—¡Que se vaya el Gobierno, ó habrá que echarle!—dicen las gentes a una, y comienzan ya a cantar los chicos por la calle.

La confianza arriba la ha perdido, y abajo se le maldice en público por propios y extraños.

A. A.

Murmuraciones

Ayer teníamos gobernador: un señor Prada.

Hoy ya no tenemos gobernador: el señor Prada parece que ha declinado tal honor.

Si, como se decía, iba solo a gobernarlos durante el interregno de las elecciones, ha hecho bien en no aceptar, ó en declinar el honor.

No tenía tiempo para nada.

Si hubiera aceptado, con llegar, dar un paseito por la Sección de Higiene y ofrecer reformas al cuerpo de vigilantes—porque ambas cosas son *las cosas* de los gobernadores—se le hubiera pasado el tiempo.

Yo no sé por qué el señor ministro de la Gobernación no pára mientes en lo que sucede en Sevilla.

Se comprende que manden a Barcelona un gobernador, porque allí hace falta de cuando en cuando disparar los mausers y hacer una barbaridad de reglamento.

Se comprende también que nombren gobernador para Valencia, en donde los estudiantes lo necesitan para tener entretenimiento y persona a quien silbar.

Pero... ¿a qué? ¿Para qué?

Los sevillanos carecemos de toda noción constitucional, y, si no traspasamos los límites que las leyes nos señalan, no es por el conocimiento que tengamos de ellas, sino porque nuestra índole es pacífica y siempre se queda del lado acá.

Ciudadano hay en Sevilla que no sabe, ciertamente, en dónde está enclavado el edificio en que habita, ó en que se apea—según *El Noticiero*—el señor Gobernador.

¿Para qué?

Si quiere gritar, grita; si quiere blasfemar, blasfema; si quiere juzgar a la *picula*, puede hacerlo en la misma fachada del palacio arzobispal sin que nadie le llame la atención.

Nuestro país, es decir, nuestra ciudad, es una balsa de aceite en lo que se relaciona con las pasiones. Tenemos la virtud del tén-con-tén y no nos excedemos.

¿A qué, pues, esas diez mil pesetas de gasto?

Con un secretario de gobierno que sea discreto y sepa sobrellevar las exigencias del caciquismo, vivimos en el mejor de los mundos posibles.

La autoridad, para nosotros, no es tal autoridad, sino unos camaradas que hicieron lo mismo que nosotros cuando no usaban uniformes, y que, de vez en cuando, hacen lo mismo, con uniforme y todo.

Un vigilante borracho es un ciudadano a quien se le ha olvidado, con el vino, de que tiene el uniforme puesto.

¿Crímenes?

Dios los dé, que buena falta les hace a los periódicos de gran circulación.

¿Escándalos?

Celos mal reprimidos entre dos Magdalenas averiadas ó dos Traviatas de corral, que salen a la calle a tirarse de los pelos a falta de que, dentro de casa, no tienen qué tirarse, porque todo lo llevan a las Casas de préstamos.

El ambiente nos engríe con sus perfumes deleitosos, el sol nos enerva, nos alegra el vino... y pare usted de contar.

Por aquí... ni sacamos la cédula.

Dos años hace que no la tengo y duermo con la misma tranquilidad que dormía Pinillos el pirotécnico, quien, a pesar de tener trece hijos y el ferrocarril en la vía, solía decir:

—Todas las noches duermo hecho una equis.

Dice D. José María Coto, de Las Cabezas de San Juan, en *El Noticiero*, entre otras cosas:

“Enviando la adjunta carta a *El País*, de Madrid, y al periódico de su digno cargo, por ser *El Noticiero Sevillano* el diario más ilustrado é imparcial que se publica en Sevilla, fuera de toda lisonja.”

¡A los demás, que nos emplumen!

¡Lo dice Coto, de Las Cabezas de San Juan.

Le doy mi enhorabuena a *El Noticiero Sevillano*.

Con un Coto todos los días, ¿pa qué qué más?

Lean ustedes el siguiente telegrama, para que se convenzan de que es verdad

lo que decía Alejandro Dumas: “El África empieza en los Pirineos.”

“Un numeroso grupo de republicanos que fueron a la corrida de Castellón dieron vivas a la República, a Gasset y a Blasco Ibáñez, al pasar el tren por Villarreal.”

Muchos carlistas que estaban en la estación hicieron disparos contra los expedicionarios, contestándoles éstos en la misma forma.”

Me parece que es lo mismo que sucede en Marruecos entre las kábilas.

Brutos hay en España, pero más brutos que en Villarreal no los hay en ninguna parte.

Es claro que esto me atrevo yo a decirlo porque no tengo que pasar por Villarreal.

Cuatro señoras decentes

ayer se abofetearon,

y no se sabe el motivo

que originó aquel escándalo.

Si se oyó decir a una:

—Yo te haré que ese embarazo

resulte sistemeseino

a disgustos y arañazos.

Dicen desde Madrid con relación a la Asamblea republicana:

“Siguen recibiendo adhesiones a la Asamblea republicana que se inaugurará el próximo miércoles, y a la que, según cálculo que se ha formado, acudirán unos 2.000 representantes.”

De éstos han llegado hoy a esta corte más de 200, siendo las regiones que aportarán mayor número de asambleístas Cataluña y Valencia.

La mesa interina la formarán los individuos de la comisión organizadora de la Asamblea, que, según parece, no celebrará más que dos sesiones, evitándose los discursos.

En la inaugural, el iniciador de esa reunión magna presentará una moción proponiendo que se considere constituido el partido de Unión Republicana con los elementos representados en la Asamblea, y que la jefatura de aquél sea unipersonal, facultándose al que la ocupe para organizar los comités.

Es creencia general entre los republicanos que será designado jefe del nuevo partido el señor Salmerón, quien se muestra satisfechísimo de la vigorosa manifestación realizada por el republicanismo español, con motivo de la repetida Asamblea.

A las sesiones que ésta celebre asistirá el eminente pensador don Joaquín Costa.”

¡Qué alegría siento al oír hablar del partido republicano como se hablaba de él en los buenos tiempos!

Alguien está sobrando aquí, y ese alguien no soy yo, porque maldito lo que estorbo.

Cuenta un orador latifundioso y retórico que Frinea de Tespias, cortesana de los tiempos hermosos de Grecia, fué acusada de impiedad.

Y viendo, el orador que la defendía, indecisos a los jueces... (dejaré hablar al orador):

“Después de un notabilísimo período entreabrió el velo que la ocultaba, descubriendo una belleza tan perfecta, que conmovía, radiante, de esplendor casi divino, exclamando al mismo tiempo:

—¡Perdón para esta desgraciada!

Atenienses: ¿os atreveréis a condenar a una mujer cuya belleza se acerca a la de los dioses? La absolvieron por unanimidad.”

Han cambiado mucho los tiempos.

Las cortesanas de hoy también se descubren, pero... con más recato.

Lo hacen particularmente.

Y a propósito:

¡Qué poca vergüenza había en Grecia!

CARRASQUILLA.

El Papa-Dios

No han dejado de extrañar algunos que a pesar de la rica materia para escribir acerbas críticas que el reciente jubileo de León XIII, que todavía colea, ha dado, no haya dicho esta boca es mía.

Yo, que he vivido en Roma y he tratado muy de cerca a muchas eminencias de la Iglesia que bajaban y subían con dema-

siada frecuencia las escaleras de la inútil Embajada que nuestro Gobierno tiene en la plaza de España, en la ciudad de los papas, hubiera podido decir cosas muy curiosas del Vaticano, sus hombres y sus costumbres.

Pero al llegar el jubileo *leonino* toda la prensa *liberal* se nos vino encima llenando sus planas de ditirambos, loas y dibujos que representaban al Papa en todos los gestos y actitudes, en el jardín, en su alcoba, en el comedor, etc., ni más ni menos que si se tratase de las gentilísimas Cleo, Otero y Casco de Oro. La prensa clerical quedó muy por debajo de la *avanzada* en esto de los elogios pontificios, y se exhumaron recuerdos, comparaciones y datos, de tal modo, que parecía que se trataba del suceso más grande y trascendental del mundo.

De esta manera los liberales han contribuido a propagar esa aureola y divinización del Papa presentándole un sér eterno, ultraterreno, dentro de un ambiente de virtud y pureza y con reflejos celestiales; y mientras tales majaderías eran llevadas a las máquinas de imprimir, allá en los salones del Vaticano una mano afilada, huesuda y temblona, agarraba convulso monedas de oro y espléndidos regalos, formando el más rudo contraste con la trompetería vocinglera de los propagadores de la idolatría papal. ¡Necios!

Por eso callé, por no contribuir, ni aun con el ataque, a la glorificación del Papa menos cristiano que ha pisado el Vaticano, del hombre más profano que se acerca a los altares, del juguete de los jesuitas, del polichinela movido por Rampolla, del avaro insaciable que atesora y atesora sin cesar, de aquel a quien todos adulan y en el fondo todos desprecian, del que ha falsificado el Evangelio por completo y ha sustituido a Cristo por un nuevo Dios: el Papa romano.

Con tanto traer y llevar a León XIII con sus continuos jubileos hemos dado ocasión a que el rebaño clerical, que cada día pierde más terreno y encuentra menos pastos, haya batido palmas y gritado con júbilo, como las lagartijas de la fábula:

“Valemos mucho por más que digan.”

“Valemos mucho, sí, cuando *El Imparcial*, *El Liberal* y el *Heraldo*, periódicos liberales y excomulgados en sus ideas por Pio IX en el *Syllabus*, llenan de elogio a nuestro Papa y reconocen que en él hay algo de milagroso y divino, que él ha huido todo lo corpóreo y terreno, y que pasa por las salas del Vaticano como una sombra angelical, derramando bendiciones y consuelos.”

Reconocemos que los neos tienen motivos para estar satisfechos. A no ser por los periódicos republicanos, no hubiera habido una nota discordante en este monstruoso concierto de adulaciones repugnantes. Mientras haya una voz que proteste indignada de todas estas farsanterías ridículas, estaremos a su lado, y si esa voz se apaga, seguiremos chillando nosotros.

Los jubileos de León XIII han sido sólo un pretexto para sonsacar dinero y más dinero; porque eso del pontificado de *veinticinco años* de San Pedro es una solemne mentira, y si me apuran los neos les diré, y hasta les probaré, que San Pedro no recibió de Cristo poderes especiales que le distinguiesen de los demás apóstoles, ni Cristo le constituyó su sucesor, ni cabeza visible de una Iglesia que nadie se cuidó de formar ni instituir con derechos hereditarios, ni con formas jerárquicas, ni *San Pedro fué obispo de Roma, ni puso en ella jamás los pies*.

Esto lo saben muy bien los papas y todos los eclesiásticos ilustrados; pero para que el Papa siga siendo considerado como representante de Cristo había que hacerle sucesor de Pedro, y forjar la leyenda de que a Pedro se le había instituí-

do sucesor, vicario de Cristo y cabeza de la Iglesia cristiana,

Así todo en el catolicismo: cábalas, mentiras, mitos y leyendas por todas partes, y todos estos castillos fantásticos levantados para dominar el mundo de los intereses materiales y de las conciencias, las dos cosas que Cristo no encerró en su programa; porque de la Tierra hizo el más absoluto desprecio, y a las conciencias las dejó en la más omnímoda libertad, combatiendo sin tregua las secas fórmulas de los preceptos mosaicos y las tradiciones tiránicas del fariseísmo judío.

Puesta ya la soberbia pontificia en la pendiente, ha rodado hasta el abismo y ya no se contenta con ser representante y sucesor de la divinidad, sino que se arroga para sí la divinidad misma.

El título de Papa-Rey hay que arrinconarlo y gritar solo el *Papa Dios*.

Cristo no es ya nada, ni nada representa para el Vaticano y los católicos. El Papa lo es todo y todo lo domina y absorbe. Ante el Papa se postran todos, le quemán incienso, le besan las plantas y adoran; sus palabras son sagradas é inviolables, se le lleva en hombros con ruidoso aparato de ópera teatral, él define la moralidad y los dogmas, decreta anatemas, dirige á los reyes, domina á los pueblos y todos los tesoros de la tierra son mezquinos tributos que debemos arrojar á sus piés, porque nada es mucho para quien es el señor de todo.

Como á Dios le compete el dominio universal de la tierra y del cielo, de los hombres y de las conciencias, no hay más Dios que el Papa, y el que no acepte esta nueva idolatría, este culto rarísimo, será un pecito, un excomulgado, sobre el que caerán los rayos divinos y la maldición de los santos. El Papa es Dios: la *papilaria* es la obra mayor del siglo XX; el representante ha sustituido al representado; Cristo ha sido bajado al desván de los chismes inútiles en la Basílica de San Pedro, y en sus altares se ha colocado su Vicario, el que hasta hoy representaba la divinidad, y que ha creído más cómodo ser Cristo que hacer sus veces.

Ya no deben llamarse los católicos cristianos, sino *papistas*. El culto del Papa abarcará el mundo de polo á polo, y en lugar de la cruz en los templos papistas se levantarán lujosas tiaras de oro y pedrería con la triple corona de todas las dominaciones.

Hasta ahora decían los católicos viejos: "Cree en Cristo y serás salvo." Ahora se dirá: "Cree en el Papa Dios y el cielo será para tí." Mahoma dijo: "No hay más que un Dios y yo su profeta." El Papa dice: "De hecho no hay más Dios ni profeta que yo."

Hubo un día en que un emperador romano, llamado Juliano el Apóstata, desertó de la religión cristiana, y en vano procuró restablecer el paganismo. Herido de muerte en la batalla contra Sapor, rey de Persia, recogió en sus manos la sangre que brotaba de sus heridas y la arrojó contra el cielo, gritando:—¡Venciste, Galileo!—Este Galileo era Cristo.

Cristo debe ahora recoger toda la sangre que vertió en la cruz y arrojársela al rostro de los papas, diciéndoles:—¡Vencisteis, pontífices romanos!

Porque el Papa es Dios y casi más que Dios.

FRAY GERUNDIO.

INCOMPATIBILIDAD

No son recomendables, en tesis general, las leyes de excepción. Semejantes medidas acusan una perturbación en la vida del Estado. Por ellas la ley común declara su impotencia. Son á modo de remedios de la terapéutica oficial, muchas veces ineficaces, casi siempre ocasionadas al riesgo del abuso.

Casos hay, no obstante, en que la necesidad impone el empleo de tales remedios. Diga lo que quiera el idealismo abstracto, toda legislación tiene que ser circunstancial, so pena de pecar de injusta y de insensata. *Distingue tempora et concordabis jura*, decían ya los antiguos. ¿Quiere decir esto que, conforme á las circunstancias, quepa afirmar ó contradecir en las leyes los principios que se profesan? No, sin duda. Lo que hay es que el principio

mismo demanda, según la ocasión, resoluciones á veces en apariencia, aunque jamás en realidad contradictorias. La misma ley de la gravedad hace en la naturaleza que caiga la piedra y que se eleve el globo.

La conservación de la salud impone al sano la alimentación, al enfermo la dieta.

El respeto de la libertad demanda la represión del delito. El principio de la igualdad es el que ordena tratar desigualmente en gran número de relaciones al hombre y á la mujer, al niño y al adulto, al enfermo y al sano, al loco y al cuerdo.

Esta consideración nos da el criterio para distinguir, en toda medida circunstancial, lo justo de lo injusto. Cuando, dadas las circunstancias, la determinación excepcional sirva para la defensa y protección de aquel mismo orden de derechos á que afecta y que acaso en apariencia merma, entonces es cuando deberá ser tenida por legítima. Dejar de aplicarla en caso semejante por consideración á la generalidad abstracta del derecho común, es una superstición. Es el derecho mismo quien entonces reclama la excepción. El legislador que rehusare sancionarla, semejaría al cirujano que se negare á amputar el miembro gangrenado por respeto á la integridad del cuerpo.

Cabe á ese título pedir al legislador, como medida impuesta por la ocasión, el establecimiento de una absoluta incompatibilidad entre el desempeño de un cargo administrativo cualquiera y el ejercicio de la función electoral.

En el medio de moralidad política en que vivimos esa incompatibilidad es manifiesta.

El legislador, declarándola, nada innovaría, nada crearía, nada destruiría: no haría sino reconocer un estado real de derecho. Los sufragios que fueran anulados, no son tales sufragios. Con la coacción, con la dependencia de quien deposita el voto, fáltale á éste lo que constituye su esencia, el fundamento de su validez, su propia naturaleza jurídica. Semejante acto no tiene del derecho más que la exterioridad, el ropaje, la apariencia. En el fondo es lo contrario del derecho, la violación, el atentado, la injusticia. La ley que lo haga imposible no habra mermado el sufragio, lo habrá defendido, como la medicina combatiendo la enfermedad, sirve á la salud; como la pena restablece el derecho combatiendo al delito. Esa ley impedirá á los Gobiernos ejercer coacción y á los funcionarios sufrirla. Quitará á uno y á otros la posibilidad, no de usar del derecho, sino de perturbarlo. Privará á los naturales enemigos de la sinceridad electoral de uno de los más poderosos de cuantos medios emplean para convertir la representación nacional en sarcasmo de la nación.

Los hechos hablan con incontestable elocuencia. No hay elección en que no se repitan.

Candidaturas distribuidas por sus jefes á los subalternos de los centros oficiales, recuento de empleados votantes en los colegios, signos convenidos para hacer imposible el secreto del sufragio, manadas de funcionarios de menor cuantía llevados á los comicios como corderos al aprisco. ¿Son esos los derechos que ha de respetar y sancionar la ley? La hipótesis legal debe ser, sin duda, la de que el ciudadano hará un recto uso del sufragio como de todos sus derechos. Mas cuando la experiencia constante muestra todo lo contrario respecto de un orden decidadanos, ¿qué valor le resta á la hipótesis?

El fenómeno no es sólo explicable y comprensible; es fatal, es necesario.

Gobiernos de partido, atentos exclusivamente á conservar el poder, girán á desaprovechar, por escrúpulos de rectitud, la fuerza que pone en sus manos la dependencia del funcionario? ¿Es razonable exigir de ellos que se dejen derrotar por aquellos á quienes suelen considerar como adscritos más bien á su servicio que no al servicio del país? ¿No ha sido por mucho tiempo entre nosotros opinión punto menos que dogmática, que no le era lícito al empleado conservar un cargo administrativo disintiendo del Gobierno establecido? En la torpe manera como aquí estas cosas aun se juzgan, el votar, siendo funcionario del Estado contra el Gobierno existente, ¿no parece implicar, á los ojos de muchos, pecado de ingratitud, de indisciplina y de traición?

Pongámonos ahora en el caso del empleado. Su carrera, su porvenir, su propio sustento y el de su familia dependen de su sumisión. Ponga en la urna un papel por otro y está perdido. El mismo se habrá condenado á la miseria y habrá llevado el hambre á su hogar. En la balanza de los motivos se coloca, en un lado, el pan de sus hijos; de otra, un voto más otorgado al candidato de su predilección.

¿Cabe duda de qué lado se inclinará la decisión?

Gobiernos austeros se abstendrían de ejercer presión, funcionarios heroicos serían capaces de resistirla. ¿Es para tales hombres para quienes se legisla? La misión del legislador es entonces más que cómoda; es inútil. Las virtudes no necesitan reglamento.

Abstengámonos de hacer leyes y demos paso á la acción santificante de la gracia.

ALFREDO CALDERÓN.

TEATROS

CERVANTES

Como estaba anunciado, anoche se verificó el *debut* de los acróbatas hermanos Albano, constituyendo para ellos un triunfo más, y para la Empresa una entrada de lunes como otra cualquiera.

En la segunda sección escucharon muchos aplausos por su trabajo *Los gomosos fin de siglo*, y en el juego de pelota aumentaron las ovaciones, que, en realidad, fueron tributadas muy en justicia.

Los trabajos en la pirámide tuvieron la misma acogida que los anteriores.

Al terminar, los aplaudidos acróbatas salieron á escena repetidas veces.

**

Esta noche tendrá lugar la *reprise* de la zarzuela *El postillón de la Rioja*.

**

Para la semana próxima se anuncia el beneficio del señor Ortas (hijo), el cual ha escogido el programa siguiente:

Los buenos mozos, *El puñao de rosas*, *La señora capitana* y los estrenos escritos expresamente para él, *Cuatro vientos* y *El primer palo*. Este último, por un distinguido escritor sevillano.

DUQUE

A segunda hora, y ante público numeroso, se estrenó anoche en este teatro el juguete cómico en un acto titulado *El portero del 7*.

A la terminación del mismo fué llamado al proscenio su autor, que resultó ser D. Fernando Fernández Ruiz.

A tercera hora, y en sección doble, hizo la quinta presentación Fregolini, con el monólogo de transformaciones rápidas titulado *Dorotea*, caracterizando muy bien los personajes que en aquél figuran, siendo muy aplaudido.

El *Bioscope* exhibió nuevos cuadros, que fueron del agrado del público.

Matilde Pretel

Echada á volar la noticia de que la notable y simpática tiple Matilde Pretel se retiraba de la escena, fué á visitarla, para saber algo concreto, y fiel á la amistad con que me honra, habló sinceramente Matilde, confirmando cuanto se ha dicho sobre sus propósitos.

Se retira, en efecto, del teatro donde tantos laureos ha conquistado con su garganta prodigiosa y exquisita educación musical, para hacer la vida tranquila y sosegada del hogar, con la cual ha soñado tantas veces como suprema dicha.

Matilde Pretel no nació para el teatro; le ha servido de medio para conquistar lo que merece; los recuerdos de su niñez con unos padres catifiosos, que atendieron ante todo á su esmerada educación, se enlazan íntimamente con los proyectos de ahora respecto á su matrimonio con un hombre inmensamente rico, que la hará seguramente feliz.

Ni siente ni sentirá la nostalgia de las tablas, porque, como digo antes, no ha respirado con fruición su ambiente, lleno de envidias y hasta de calumnias á veces, cuando el temperamento de la artista no se amolda á exigencias de cierta sociedad aficionada á recorrer los cuartos de actores y actrices, con la adulación por norma y la falsedad por costumbre.

Matilde Pretel ha brillado por su talento y condiciones artísticas; amante de la música científica, con reglas y estudios superiores, la recordará mil veces al escuchar *Mis Helyet*, *El Grumete*, *El tambor de granaderos* y tantas otras obras que le dieron justa fama y nombradía, pero es seguro que no se echarán de menos historias íntimas de bastidores, ni recuerdos de esos pasajeros y efímeros que constituyen la salsa del teatro.

Un hombre joven y adornado de grandes cualidades ha venido del extranjero para comprender la que Matilde vale, y con resolución plausible le ha ofrecido su nombre, su fortuna y un caudal inmenso de ternura.

Este último, que es aspiración suprema de la mujer, ha decidido á Matilde á cambiar la agitación y pesado trabajo de la vida del teatro por la grata tarea de ocuparse en nimios detalles de la administración doméstica, que hoy forman su mayor encanto.

A pesar de su seguridad absoluta de que la escena y los merecidos aplausos del público no la habían de atraer de nuevo al campo de sus triunfos, ella misma—y no por imposición, como se ha dicho—ha querido probar durante un año su resolución como plazo para celebrar el himeneo, y entre tanto goza con respirar el aire puro de la mañana, en vez de saturarse de la atmósfera insana de los grandes centros, donde tantos años solamente ha visto la luz artificial.

Lo único que le resta de su pasado tan reciente es su generosidad para los pobres.

Me espera una filipca por la indelicadeza que voy á cometer; pero como hay muchas personas agradecidas á las bondades de Matilde, verán con gusto la publicidad de sus actos, protegiendo ancianos, dando carrera á pequeños y teniendo su mano siempre pródiga para el necesitado.

Con estas condiciones será buena esposa la que fué buena hija y buena hermana; su felicidad está asegurada, y aunque muchos sientan su ausencia del teatro, y yo también, por lo que pierde el arte, le envío desde estas columnas mi sincera felicitación, por la dicha merecida que debe alcanzar.

Pierde el teatro una tiple, pero gana el mundo una mujer de buenos sentimientos.

E. CEREZO IRIZAGA.

Noticias locales

Se ha publicado y puesto á la venta la séptima edición de *El Grande Oriente*, MILLAR TREINTA Y CUATRO á que asciende ya la venta del referido Episodio Nacional del más fecundo y popular de nuestros novelistas, el insigne Pérez Galdós.

Se halla de venta en la casa editorial, Hortaleza 132, Madrid, y en las principales librerías.

**

«LA REVOLUCION CRISTIANA Y LA REVOLUCION SOCIAL», por MALATO.

Los aficionados á las cuestiones sociales ya tienen un libro más de su especialidad y escrito por autor bien conocido é insigne, cuyas obras pueden figurar dignamente al lado de los más conspicuos escritores de las diversas escuelas sociológicas modernas.

La Revolución Cristiana y la Revolución Social, es un libro á la vez histórico, filosófico y social de gran vuelo, que muy conocido en el extranjero, donde ha hecho mucho ruido y traspasado muchas fronteras, aún no había sido traducido en España, donde muchos lo deseaban y era necesario darlo á conocer.

Esto ha hecho «La Editorial Moderna» de Madrid, (San Bernardo, 18, duplicado, primero), encomendando su versión á literato y pensador tan distinguido como el señor Ciges Aparicio, y formando un volumen de mucha lectura, más de 200 páginas, bien impreso y presentado con sencillez y corrección. Su precio, el insignificante de una peseta.

En junta celebrada ayer por los primeros jefes de los cuerpos de esta guarnición se ha acordado que el acto de jurar la bandera sea reclutas últimamente incorporados, tenga lugar el día 2 del próximo mes de Abril, á las once de la mañana, en el prado de San Sebastián, en cuyo sitio se dirá una misa de campaña. Los cuerpos formarán los primeros batallones con toda su fuerza, y los segundos irán mandados por sus jefes naturales, y las compañías con los reclutas por sus capitanes y los oficiales instructores. El juramento lo tomará el comandante mayor del regimiento de Granada, don Baldo-mero Casalini, por ser el más antiguo.

El relevo de las guardias, dicho día 2, se verificará á las siete de la mañana.

En el cuerpo de telégrafos han sido ascendidos últimamente á inspector general, jefe de sección, don Matías de Pablo Blanco y Cledera, y á director de primera don Alfonso Claró y Crespo.

El primero fué jefe de este centro telegráfico, y el segundo ocupa actualmente la jefatura del mismo.